



Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del diecisiete de septiembre de dos mil veinte, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

**LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS CATORCE HORAS DEL VIERNES DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.**

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.** Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave RAP-10/2020, del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por Héctor Armando Cabada Alvidrez, en su calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, mediante el que interpone recurso de apelación, en contra de la *Resolución de clave IEE/CE39/2020*, emitida por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión y en su caso resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave JDC-13/2020, del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por Jorge Alberto Morales González, por su propio derecho, mediante el cual presenta juicio para la protección de los derechos político y electorales de la ciudadanía, en contra del acuerdo del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de clave IEE/CE43/2020, *emitida por dicho órgano.*

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

**Arturo Muñoz Aguirre**  
Secretario General